Santiago de Cali, 24 de junio de 2026

Señores
Innovaciones en automatización y control S.A.S.
Carrera 73 #30C-9
innovacionesautocon@gmail.com
Medellin.

ASUNTO: Solicitud de cotización para la adquisición de un Motorreductor para un Frenómetro marca VTEQ serie BRACK 7000.

Respetados señores,

El Centro de Diagnóstico automotor del Valle Ltda., Sociedad de Economía Mixta de segundo grado o indirecta correspondiente al sector administrativo de obras públicas y transporte, cuyo régimen aplicable es el de las E.I.C.E., con participación en su capital social mayoritariamente estatal y régimen de contratación mixto, se encuentra actualmente adelantando el estudio del sector para adquirir un Motorreductor para el Frenómetro BRAK 7000 (banco de frenos lado derecho) del fabricante VTEQ de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

El proponente deberá garantizar que cuenta con la logística suficiente para la entrega del repuesto a suministrar en el tiempo requerido por el supervisor del contrato, lo anterior, por medio de certificación suscrita por el Representante Legal en la que indique que cuenta con el personal y la logística suficiente para la ejecución de las obligaciones contractuales.

La entrega del repuesto deberá realizarse de acuerdo con los requerimientos técnicos y las consideraciones del supervisor del contrato según las necesidades del área de Revisión Vehículos del CDAV Ltda., y adicionalmente, teniendo en cuenta las siguientes características:

- **MOTORREDCUTOR LADO DERECHO EQUIPO FRENOMETRO BRAK SERIE 7000:**

CARACTERISTICAS TECNICAS	
Fabricante	VTEQ
Número de Tipo	SK 63-132 M/4
Numero de Velocidades	dos velocidades para prueba de livianos y pesados, con capacidad de cambio de giro para vehículos 4X4.
Voltaje de Alimentación y Fases del Motor	3 fases con Conexión a 220 Voltios 50-60 Hz
Potencia	5,5/ 11 Kw

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Revoluciones por Minuto (RPM)	1765/3530 RPM
Corriente	35/60 Amperios
CARACTERISTICAS ADICIONALES	
Conexión	Axial

2. CANTIDADES SOLICITADAS:

A continuación, se relacionan la cantidad de elementos solicitados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MOTORREDUCTOR SK 63-132 M/4.	1

FORMA DE ENTREGA: El bien objeto de compra deberá entregarse en su totalidad, en el área de Revisión Vehículos del CDAV, ubicada en la calle 70 Norte 3B-81, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA.

De acuerdo con las necesidades de la entidad, se identificó que el suministro del bien debe realizarse atendiendo estrictamente las características, condiciones y requisitos generales y específicos del bien objeto de adquisición; y particularmente, lo siguiente:

- El repuesto tipo motorreductor debera ser entregado conforme a las recomendaciones técnicas del fabricante, las cuales deberán entregarse al supervisor del contrato en un documento escrito.

- El Motorreductor objeto de compra, deberá contar con la garantía por parte del fabricante o proveedor, la cual tenga una cobertura mínima de un (1) año, que asegure la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento del mismo.

- El repuesto tipo Motorreductor, deberá ser entregado en su caja correspondiente y deberá contar con los elementos necesarios para su anclaje e instalación.

- El contratista deberá garantizar la compatibilidad mecánica, eléctrica y funcional del motorreductor suministrado con el Frenómetro VTEQ instalado en la línea de inspección No. 3 del CDAV Ltda., certificando que el repuesto cumple con las especificaciones técnicas requeridas para su correcta operación.

- El contratista deberá brindar acompañamiento y soporte técnico presencial, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, durante las actividades de instalación,

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

configuración, puesta en funcionamiento y verificación del motorreductor suministrado, con el fin de garantizar su correcta integración al Frenómetro de la línea de inspección No. 3 del CDAV Ltda.

- En caso de presentarse incompatibilidades técnicas atribuibles al bien suministrado durante el proceso de instalación o puesta en funcionamiento, el contratista deberá prestar la asistencia técnica requerida y realizar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

- Entregar los diagramas de conexión correspondientes, con el fin de que el repuesto adquirido pueda ser instalado en el equipo tipo Frenómetro de la línea de inspección No. 3 del CDAV Ltda.

- En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas y/o de calidad, el contratista será responsable de la reparación de todos los daños y perjuicios a que haya lugar, además de realizar las respectivas reparaciones o cambios del equipo por uno de igual o mejor calidad, sin ningún costo adicional.

- El repuesto tipo Motorreductor deberá ser entregado, en correcto funcionamiento, en el área de Revisión Vehículos del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., ubicado en la Calle 70 Norte 3B - 81, sector Sameco, en Cali (Valle del Cauca).

- El proceso de traslado de los equipos correrá por cuenta y riesgo del contratista, hasta que el Supervisor del Contrato expida el acta de recibo a satisfacción.

- Las fechas de entrega deberán ser acordadas previamente por el Supervisor del Contrato, sin embargo, estas no podrán exceder los treinta días (30) hábiles posteriores a la firma del acta de inicio.

- El contratista deberá suministrar la ficha técnica oficial del fabricante donde se evidencien las características técnicas ofertadas, incluyendo potencia, velocidad de operación, voltaje, corriente nominal y demás parámetros necesarios para verificar la conformidad del bien suministrado.

Requisitos SST:

- Presentar certificado de la implementación de los estándares mínimos del SGSST, firmado por ARL o encargado de SST de la empresa, para este caso, anexar licencia de SST de la persona que firma.

- Presentar planilla de pago a la seguridad social o certificado del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, según aplique.

Requisitos Ambientales:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Entregar fichas técnicas/hojas de seguridad de los bienes o insumos en caso de que sea necesario.

- Empaques y embalajes secundarios hechos con materiales reciclables y/o biodegradables (almidones, cereales, fibras de caña de azúcar, salvados de trigo, cáñamo, entre otros.)

- Reducción del volumen de empaques y embalajes secundarios.

4. Para efectos de la cotización, tenga en cuenta que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

a. Retención en la fuente: los de Ley
b. Retención de Ica: los de Ley
c. Retención de IVA: los de Ley
d. Estampilla Pro Univalle: 2%
e. Estampilla Pro Hospitales: 1%
f. Estampilla Pro Desarrollo: 1% en contratos < 2.196 UVT ó 3,5% en contratos >= 2.196 UVT
g. Estampilla Pro Cultura: 1% en contratos superiores a >= 4.072 UVT
h. Estampilla Pro Universidad del Pacifico: 0.5 del valor a pagar sin incluir IVA.
i. Estampilla para el BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: El valor de la emisión de la estampilla será del (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de lVA.
j. Estampilla pro deporte y recreación 2%

5. Información adicional

El diligenciamiento de la información que se incluye a continuación es opcional para el cotizante, pero el aporte de la misma contribuirá con la fijación de condiciones en el proceso de contratación que se adelante, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.

a. Tamaño Empresarial

Señalar con una X, si el cotizante corresponde a alguna de las siguientes categorías:

TAMAÑO EMPRESARIAL	SI
MICROEMPRESA	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Si corresponde a otras formas asociativas, por favor indique cual:

b. <u>Información relacionada con emprendimientos y empresas de mujeres</u>

Señalar con una X, si el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante mínimo un año*	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante mínimo un año, en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador*	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante mínimo un año*	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante mínimo un año*	

***Nota:** Aplica teniendo en cuenta el último año anterior a la fecha de cierre del futuro proceso de selección.*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

c. Información para el fomento de sujetos en especial protección constitucional

Señalar con una X, sí el cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del CDAV LTDA., pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

En consideración a lo anterior y por hacer usted parte del sector del bien requerido, nos permitimos solicitar su amable apoyo en la remisión de la cotización en las características antes referidas.

Agradecemos su atención a esta solicitud, remitiendo la correspondiente cotización en papelería membretada de su entidad con número de NIT, teléfono, dirección y correo electrónico, a más tardar el **26 de junio de 2026** la cual podrá ser radicada en las instalaciones de nuestra entidad en la ventanilla única, o remitida al correo electrónico jhonson.pedroza@cdav.gov.co.

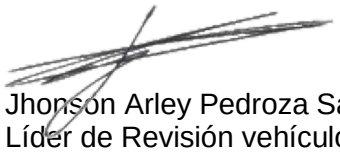
Una vez finalizado el proceso de cotización, se iniciará el respectivo proceso de contratación con el fin de satisfacer la necesidad de nuestra entidad para lo cual esperaremos contar con su participación.

Cualquier inquietud podrá comunicarse con Jhonson Pedroza, líder Revisión vehículos, al número 3015422017 o al correo electrónico jhonson.pedroza@cdav.gov.co.

Agradecemos la atención y remisión de la cotización en los términos requeridos.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Cordialmente,



Jhonson Arley Pedroza Salazar
Líder de Revisión vehículos – Centro de Diagnostico Automotor del Valle Limitada.

Reviso y aprobó: Jhonson Arley Pedroza Salazar – Dirección de Operaciones.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.